

AÑO I.

SE PUBLICA

por ahora los miércoles y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes á su plan; y no se devolverán.

MIÉRCOLES

21 DE MAYO DE 1856.

SE SUSCRIBE

en Vigo, calle Real, núm. 14, al mes 5 reales: EN LOS DEMAS PUNOS 18 rs. el trimestre directamente y 20 por los comisionados que figuran en la lista de la 4.ª plana del número último de cada trimestre: en ULTRAMAR y el ESTRANJERO 54 rs: semestre y 100 por año. La correspondencia franca con sobre Al Administrador.

NUM. 32.

## ADMINISTRACION.

Advertimos á los suscritores, que no nos han remitido el importe de la suscripcion, que empezamos hoy á girar contra ellos, y esperamos de su delicadeza satisfagan las letras que se le presenten por dicho importe, el cual corresponde al trimestre venido y al que empezó en 1.º del actual.

VIGO 21 DE MAYO.

Un suceso de tanta importancia como el tratado de paz de París, bien merece que nos ocupemos de él, aunque sea someramente, y que se vea hasta que punto han correspondido los resultados de la guerra de Oriente á la espectación de las naciones, á las promesas que se hicieron al mundo civilizado.

Al observar los primeros arranques de esta gran lucha para la que se habian citado los mas poderosos monarcas de la tierra, todos han creido que seria de larga duracion y que habia de concluir como la guerra de Troya, con la destruccion del usurpador. Mas, se puede decir que, la diplomacia, ó las miras particulares de alguno de esos potentados, la ahogó en su nacimiento, dejando frustradas las esperanzas de todos, pues todos tenian que temer ó que esperar.

Decia el ministro de negocios estrangeros en la cámara alta de Inglaterra el 21 de febrero de 1854—«Seria muy de desear, ó muy justo, el sacar á Rusia y restituir á las naciones los territorios que aquella les ha arrebatado; seria muy de desear, ó muy justo hacer que la Rusia pagase los gastos de la guerra;—y decia tambien—«Nosotros hemos sido forzados á entrar en ella contra nuestra voluntad, y digo que debe arreglarse firmemente de una vez para siempre, que es la voluntad de todos los que toman parte en ella, directa ó indirectamente y la del gobierno de S. M. el hacer todo lo que sea necesario para la futura seguridad de Europa, el abatir el poder agresivo y ambicioso de la Rusia, el tomar garantías sólidas para que no se prive á la Europa del gran bien de la paz.»

En 31 de Marzo del mismo año se espresaba de un modo parecido y bastante terminante; decia:—«Yo confío que á la conclusion de esta gran contienda—el Austria y la Rusia—estarán con nosotros restableciendo la paz sobre bases sólidas y seguras, mas no se conseguirá lo uno, ni lo otro, á menos que sea reprimida y limitada la estension territorial y la influencia inmoderada de la Rusia.»

Avanzó aun mas en la sesion de 19 de diciembre, pues Lord Palmerston manifestaba en la misma cámara que—«Se habian comprometido en una gran guerra contra una grande potencia que demandaba grandes esfuerzos para conseguir grandes objetos; y que no era digno del interés de este país, ni de su honor, el que se terminase dicha guerra por pequeños é ineficaces resultados; nosotros, decia, debemos obtener un resultado adecuado á los sacrificios y en conformidad con el interés y dignidad de este país.»

¿Se cumplieron estas solemnes promesas, se restituyeron esos territorios usurpados, se limitó la estension de territorio de la Rusia, se tomaron esas garantías sólidas para que no se turbase otra vez la paz de Europa? ¡Oh! no; la Rusia queda tan poderosa como antes de la guerra; Sebastopol con las baterias del Norte, tan impenetrable como siempre; la Turquía tan espuesta como en tiempo de Nicolás; los valientes montañeses del Cáucaso en peores condiciones que antes; en el mar Negro, bajo el punto de vista militar, las naciones de Occidente poco, ó mejor nada adelantaron.

¿Quién tuvo la culpa de estos resultados mezquinos de la guerra de Oriente, de la que el mundo civilizado y hasta la misma justicia esperaban un desagravio? No fué por cierto del plenipotenciario ingles, que estuvo es-

cesivamente hábil, grande; pero la cuestion de paz parece que estaba arreglada de antemano, y por eso no se veia la reunion de los plenipotenciarios por un lado tan alegre en la Gran Bretaña como de la otra parte del Canal.

*John Bull abides his time*; el pueblo ingles disimula y se manifiesta satisfecho, mas espera su dia; la Francia no puede hallar en el tratado de paz, ni en la campaña de Crimea, un equivalente de Waterloo.

Napoleon el Grande, á pesar de su amistad y de los tratados con Alejandro 1.º fué á morir á Santa Elena. Carlos X despues de coñir sus sienes con los laureles que han recogido sus soldados en la Argelia, haciendo reflejar una aureola de gloria sobre la Francia, ha sido destronado. ¿Quién nos podrá decir lo que hay tras de esa nube que cubre el porvenir? Nadie.

La guerra de Oriente no surgió del mensaje de Menchikoff, no fué una cosa improvisada que cogiese á las potencias de Occidente por la espalda. Hacia largo tiempo que se habia previsto y que se venia siguiendo paso á paso, preparándose unas y otras potencias para cuando se disparase el primer cañonazo. Ya Napoleon digera en Santa Elena, que «la guerra que seguiria habia de ser con la Rusia, y que solo este acontecimiento haria unir á la Inglaterra y la Francia.»

Un paso mas, sin duda hubiera dado sin gran sacrificio los resultados que se deseaban; porque los gastos estaban hechos, todo estaba preparado para la última campaña. Mas parece que no se queria tanto.

A la altura que se hallaba la guerra, cuando se trató de la paz, poco podia adelantarse. Asi fué, que de las fortificaciones del Norte de Sebastopol nada se ha dicho y quedaron sin desmantelarse. ¿Que importa que se haya estipulado el no reedificar las baterias de Sebastopol, si al fin quedan las bastantes para tener allí un ejército y que sea su puerto inaccesible para una escuadra enemiga?

Aparte de esto, nada mas fácil que el meter buques mercantes que midan arriba de mil toneladas, pues esto no se halla limitado, y armarlos inmediatamente con un cañon de gran calibre, que hagan dicho puerto de todo punto inespugnable, prestándole tambien otros servicios segun aconsejen las circunstancias.

La experiencia demostró tambien, que los buques mayores de armada no son muy á propósito para aquellas aguas, siendo los mas convenientes los cañoneros y otros por el estilo, que la Rusia podrá construir sin tasa. ¿Donde están, pues, esas sólidas garantías que aseguren la paz de Europa y la integridad de la Turquía? No las encontramos mas que en las disposiciones pacíficas del nuevo autocrata de las Rusias y la buena inteligencia de Inglaterra y de Francia.

Sin embargo, las garantías que se fundan en las personas, y aun en los tratados, no dan mucha seguridad, pues las primeras perecen con los hombres y tambien mudan y cambian al son de las circunstancias; y los segundos, como no pudo menos de confesar el mismo John Russell defendiendo al de París, pueden tergiversarse, nunca faltan medios para interpretarlos de un modo diferente y quebrantarlos, porque siempre queda algo que descansa en la buena fé. ¿Entregados á la buena fé de Rusia!!! Estas no son, por consiguiente, las garantías sólidas que se han prometido y que se esperaban.

Otras consideraciones podíamos ofrecer á nuestros lectores para demostrar, que las seguridades que han tomado las naciones de Occidente con el tratado de París poco significan, nada valen: pero, bajo el punto de vista mercantil y en otros respectos los aliados, y particularmente Inglaterra como pueblo comercial, mucho han ganado, segun tendremos ocasion de observar. Apesar de todo, el pueblo ingles no está satisfecho, ni tampoco puede estarlo el orgullo del de Francia.

Por la relacion que tiene con la ley de sanidad y á

cuanto pueda interesar á nuestros suscritores insertamos á continuacion el real decreto espedido por el ministro de la Gobernacion que aparece en la *Gaceta* del dia 9 del corriente, determinando que debe entenderse por viaje redondo de navegacion y sus circunstancias.

## REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por mi Ministro de la gobernacion, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Es viaje redondo el que hace un buque desde el puerto de su salida hasta el de su destino, y de este al de su salida, sin tocar en punto intermedio ni á la ida ni á la vuelta. No son aplicables los beneficios de las disposiciones primera y segunda de la tarifa de derechos sanitarios al viaje que no reuna estas circunstancias.

Art. 2.º La navegacion por las costas de España se divide en grande y pequeño cabotaje. Se entiende por grande cabotaje el tráfico que se hace en toda la extension de aquellas, sin perderlas de vista, y tomando por guia principal los puntos conocidos de ellas. Se considera navegacion de pequeño cabotaje el tráfico que se hace de un puerto á otro de la misma provincia civil, ó el mas próximo de la provincia inmediata por uno y otro lado.

Art. 3.º Los buques de vela que se propongan hacer viaje redondo, satisfarán los derechos de entrada en el puerto de salida antes de recibir la patente, quedando exento de pago á su regreso al mismo, si su viaje no ha mudado de carácter por haber tocado en algun puerto intermedio. En este caso satisfarán nuevamente los derechos en los términos que prescribe la tarifa, segun la diferente clase y cabida del buque el de su navegacion.

Art. 4.º Satisfarán igualmente los derechos de entrada en cada uno de los puertos en que arriben, siempre que permanezcan en ellos mas de 24 horas.

Art. 5.º Se exceptúan del pago de derechos, en caso de arribada forzosa, á no ser que verifiquen ó sigan verificando alguna operacion de carga ó descarga.

Art. 6.º No se considera operacion mercantil de carga ó descarga el embarco y desembarco de pasajeros.

Art. 7.º Los buques que permanezcan mas de 24 horas en un puerto, si no se hallan comprendidos en la excepcion del art. 5.º, satisfarán los derechos de entrada, tanto si vienen en lastre como con carga, y tambien sin distincion entre los que descarguen en todo ó en parte, y los que vuelvan á salir con el mismo cargamento.

Art. 8.º Los derechos sanitarios de entrada se satisfarán segun el número de toneladas que midan los buques, y no por el de toneladas de carga. Las fracciones de toneladas no se toman en cuenta para el pago de derechos sanitarios.

Art. 9.º Se entenderá siempre por tonelada legal la capacidad de un kilolitro.

Art. 10. Los buques menores de 20 toneladas de porte ó cabida, estarán exentos del derecho de entrada en todos los puertos, sea cual fuere el de su matrícula ó el de su procedencia mientras hagan la navegacion de pequeño cabotaje segun el art. 2.º, pero si la navegacion pierde este carácter, satisfarán los derechos sanitarios con relacion á las toneladas que midan.

Art. 11. Los buques trasportes extrangeros, aunque sean propios de sus respectivos Gobiernos ó fletados por cuenta de los mismos, serán considerados como mercantes para la imposicion y adeudo de los derechos sanitarios.

Art. 12. Se declaran asimilados á los buques de guerra los *Yachts* ó embarcaciones de recreo, y quedan en su consecuencia exentas del pago de derechos de entrada.

Art. 13. Los buques de vapor que verifiquen con toda regularidad viajes periódicos, previamente anunciados al público, serán considerados como de cabotaje para los efectos del derecho de entrada, satisfaciendo solo 25 céntimos de real por tonelada en el puerto de su salida si es español, y en el de regreso si el de salida es puerto extranjerio; y se considera como viaje redondo cada una de sus expediciones completas, toquen ó no toquen en puertos intermedios.

Art. 14. Los buques mercantes cuarentenarios de todas clases pagarán, además de los derechos de cuarentena y lazareto, el derecho de entrada, si terminada la cuarentena pasan á fondear al pueblo mercante inmediato, al lazareto sucio ó de observacion, y permanecen en él mas de 24 horas.

Art. 15. Quedan abolidas todas las exenciones, costumbres ó prácticas particulares, que respecto á visita y pago de derechos sanitarios se han guardado ú observado en algunos puertos, en cuanto sean contrarias á la ley de Sanidad y á la tarifa aprobada con la misma y al presente decreto, si no reconocen por origen un tratado internacional subsistente.

Dado en Palacio á siete de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, Patricio de la Escosura.

Por el ministerio de Marina se han dictado últimamente, entre otras, las siguientes resoluciones:

Disponiendo se proceda al armamento del vapor *Hernán Cortés*.

Nombrando segundo comandante del tercio Naval de Vigo al teniente coronel de artillería de marina don José Hermostilla y Horcasitas.

Idem segundo jefe del departamento del Ferrol al brigadier de la armada don Nicolás Manterola, y segundo comandante del arsenal del mismo departamento al capitán de fragata don Joaquín Monto.

Idem segundo ayudante de la mayoría general del departamento del Ferrol al capitán de artillería de marina don Fernando Camuñez.

Por real orden de 30 de abril, aun no publicada, ha dispuesto S. M., que previa la autorización de las autoridades militares pueda permitirse á las comisiones de ingenieros civiles que se hallen haciendo estudios de proyectos de caminos de hierro en el distrito de Galicia, practiquen los reconocimientos y levanten planos en las zonas militares de las plazas y fronteras.

Las cartas de la Habana dicen que el día 8 de abril llegó el vapor de guerra *Colon*, con la correspondencia de la Península.

En el Ferrol se están trazando los planos y formando los presupuestos para la construcción de un edificio en la parte de la frondosa alameda que da frente al Arsenal y se encuentra hoy ocupada por la llamada *huerta del comandante* del mismo, para colocar en él las oficinas de la ordenación, intervención, comisaría de revistas y mayoría general del departamento.

En Betanzos ha sido nombrado para la judicaría de primera instancia de aquella ciudad, D. Manuel Costoya y Valladares, diputado provincial y acrisolado ciudadano.

De un elocuente artículo que publica la *Democracia* sobre Madrid y las provincias, tomamos los siguientes párrafos, sintiendo mucho que la abundancia de material nos impida copiarlo íntegro.

«Si no crees en la sinceridad, en la verdad de mis palabras, las provincias, brazo de la justicia de la Providencia, te despertarán de la embriaguez en que te adormeces.

Ellas tampoco necesitan sublevarse; les basta entenderse legalmente para asegurar la libertad y la independencia nacional que comprometes.

La patria como la religión, perdona al que á tiempo se arrepiente.»

Con razón decía Lopez que Madrid es una cabeza de oro descansando sobre un cuerpo de barro.

PARTE OFICIAL.

Extracto de la GACETA.

Las Gacetas de los días 14, 15, 16 y 17 contienen los documentos interesantes siguientes:

Real orden señalando el día 20 del actual para la apertura de la exposición de bellas artes.—Otra mandando insertar en la Gaceta la memoria administrativa de la provincia de Toledo, que ha publicado la diputación.

Real orden mandando que á los fabricantes de jabón se les facilite á precio de gracia la sal necesaria para su elaboración.—Otra sobre nombramiento de peritos agrónomos para activar la clasificación de los montes, á fin de desarrollar la desamortización.—Otra dictando las reglas á que deben sujetarse los registrados de hipotecas de las Provincias Vascongadas.—Otra aprobando el resultado de la visita girada por el gobernador civil de Madrid á la caja de la Compañía general de crédito de España.—El reglamento para el servicio de la correspondencia telegráfica en el interior del reino.—Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se encargue del ramo de matrículas en la comandancia general del departamento de Ferrol uno de sus dos secretarios, y que se observe también esta disposición en Cádiz y Cartagena.

Real orden autorizando la constitución definitiva de la sociedad catalana de crédito establecida en Barcelona por haber llenado los requisitos prevenidos en la ley para verificarlo.—Otra resolviendo en favor de la administración una competencia promovida entre el gobernador de Orense y el juez de Rivadavia.

Real decreto mandando que vuelva á encargarse del ministerio de Estado el general Zabala, y que cese en el desempeño interino el conde de Lucena.—Otra resolviendo que D. Francisco de Luxán vuelva á encargarse del de Fomento que había desempeñado interinamente el señor Escosura.—Real orden resolviendo que los administradores depositarios de los partidos administrativos, presten las fianzas en metálico y fianca que designa.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 16 de mayo.

Los rumores de una variación ministerial que con tanta instancia corrieron hace días han cesado, creyéndose por los que se dicen bien informados que con la llegada del duque de la Victoria se resolverá la crisis, y nada más. Esta vaguedad hace que nada se sepa con certeza y que cada cual aprecie los sucesos políticos como mejor le plazca.

Las ovaciones de que el Presidente del Consejo de Ministros ha sido objeto en todo Aragón y con especialidad en la capital no sientan bien á los negociantes de política que por encubrir el mal humor que les causan tales manifestaciones populares, todo lo ridiculizan, e incluso se estreñen sus malas artes en la sensatez de los que desean la prosperidad pública, y ven con satisfacción que el porvenir de esta nación tan esquilmada pocos años haee empieza á renacer con la inauguración de esas obras de ferro-carriles que nos han de colocar á la altura de las naciones cultas.

Hoy se le espera en esta capital sin que se sepa fijamente la hora en que volverá su entrada. Parece que muchos individuos de la M. Ni. piensan reunirse para salirle al encuentro fuera de la puerta de Atocha con objeto de saludarle por su feliz regreso.

Ha llamado la atención el brillante estado en que se presentaron los cuerpos del ejército que se hallan de guarnición en esta corte y que ha revistado el ministro de la Guerra. Se dice que en breve tendrán lugar en la dehesa de los Carabanchales grandes maniobras militares, que malas lenguas dieron en decir que encubren la ejecución de un golpe de Estado. La *Iberia* desmiente enérgicamente tales rumores y á propósito dice entre otras cosas lo siguiente:

«Pues si ni el tercer partido, ni el moderado, ni el progresista templado pueden prestar su apoyo, para tan arriesgada empresa, ¿quien auxiliaría al general O'Donnell en tal propósito? Una docena de amigos; y cuando más, el reducido círculo de personas que están siempre á disposición del primero que los quiera emplear, sea en mal ó en bien.»

Con la llegada del duque de la Victoria coincide la del general Zabala que deja á Valencia tranquila, habiendo dirigido al pueblo y al ejército dos alocuciones que dejo de transcribir, porque al recibir de esta ya vosotros las habéis leído.

Completo ya el ministerio actual se espera con ansia el esclarecimiento oficial hecho en el seno del Parlamento de los sucesos que tan hondamente conmovieron la tranquilidad á orillas del Turia, y las esplicaciones de la conducta observada por las autoridades dependientes del Gobierno. El mando militar de Valencia ha quedado encomendado con arreglo á ordenanza al segundo cabo D. Diego de los Ríos. Por ahora nada hay decidido acerca de la persona que haya de ser nombrada para aquella capitanía general.

La gran romería de San Isidro, que prometía ser concurridísima, estuvo desierta, porque todo el día llovió, con gran sentimiento de millares de familias, que esperaban ganar la subsistencia de algunos meses en los numerosos puestos que cubren los cerros y las arboledas de San Isidro.

Escrito lo anterior debo noticiaros que ha entrado en el corte el duque de la Victoria, yendo á felicitarle un gran número de gefes, oficiales é individuos de la M. N. en traje de gala. Asomose aquel á una de las ventanas de su casa para dar las gracias á los que deseaban verle y fué universalmente victoreado, pronunciando algunas sentidas frases que no pude percibir, y si las siguientes con que terminó su improvisación. ¡Viva la libertad! ¡Vivan los nacionales!

Otro día me extenderé más en mi correspondencia.

VARIETADES.

Consecuentes en nuestro deseo de que la juventud gallega se signifique por medio de la prensa, damos cabida hoy al curioso artículo del Sr. Andujar, debido á su entusiasmo por nuestro periódico, queriendo manifestar el valor que desde antiguo ha merecido la OLIVA, y deduciendo el que debe darsele á nuestra publicación.

Creemos agrada á nuestros lectores.

PLANTA ESCRIPTRAL.

LA OLIVA.

Este árbol, raras veces se eleva á más de veinte ó treinta pies de altura, creciendo con mucho más vigor en terrenos calientes, aunque sin embargo se produce y acomoda perfectamente por sí mismo á cualquiera clase de terreno por estéril que sea.

Las partes peñascosas de Palestina, dice Maundrel, que no podían servir muy bien para la cultivación de granos, aun podían producir vides y olivas, de cuyas frutas les defleitaba la extracción del zumo; la una por su gordura y la otra por su alegre jugo, y principalmente de las que se recojan en tan secos como asperos y empedernidos parages. Así pues, las mismas rocas eran hechas fructíferas con la plantación de olivas.

Que la Oliva ha sido siempre altamente apreciada por nuestros antepasados y que ha sido considerada universalmente como un emblema de Reconciliación y Paz, no ofrece duda; y aun también puede ser deducido de las antiguas y fabulosas historias de Grecia. En una de ellas, leemos: que los Dioses habiendo sido citados y llamados á arreglar una disputa sostenida entre Neptuno y Minerva, con motivo del nombre de la nueva ciudad de Cecrops, se les ha propuesto á los disputantes para conciliarlos y traerlos á la paz, que como condicion difinitiva rivalizasen uno al otro, dotando al género humano de el mejor y más benéfico presente, y el que sobresaliese, de aquel sería la victoria.—Fué aceptado, y Neptuno batiendo con orgullo el suelo con su tridente creó un caballo; pero Minerva promoviendo que el árbol-Oliva brotase de la tierra, ganó el punto principal de la condicion en atención á que la Oliva, lema de Paz y agricultura fué preferible al caballo simbolo de guerra.—Esto nos dicen las antiguas y fabulosas historias de Grecia; pero que está fantasía gentil fué tomada del libro de la verdad, también parece tiene algo de probable.

El ramo de Oliva, siendo el primer objeto verde con que se valió la Providencia para manifestar al hombre su restauración después del diluvio, aparece ser una hermosa señal de libertad y benéfica reconciliación de un Dios ofendido hácia sus ofensores las criaturas.

Y ella (la paloma) volvió á él por la tarde trayendo en su pico un ramo de Oliva con las hojas verdes, con lo que entendió Noé, que habían cesado las aguas sobre la tierra.—Genesis VIII. v. 11.—Esta señal que proclamaba una libertad ansiada, no fué traída por un cuervo, ave carnívora y aun de rapina, sino por una indulgente, paciente y humilde paloma, como semejante á la precursora paloma es todo lo que trae á nuestra alma, libertad, progreso y paz, proporcionándonos tan noble reconciliación, el verdadero reposo y la alegría universal.

¡Llor á la Oliva!

Pliny aserta, que en el reinado de Tarquino Prisco, no se hallaban olivas en Italia, España ni Africa, lo que favorece la presunción de que originalmente solo crecían en el Asia, donde, según aprendimos del mismo autor, se cultivaba el mejor aceite.

Este aceite, que disimil de otras frutas, es hallado en la pulpa solamente, se puede obtener por la simple presión de los pies, ó machacando la fruta en un mortero.—Hoy, que compone un artículo de estenso comercio, se emplean medios más simplificados para su elaboración y esportación, por lo valuable que se ha hecho para diferentes objetos.—Es además nutritivo y reúne también muchas cualidades medicinales. Aquella original operación para así extraer el aceite, es más de una vez aludida en la sagrada escritura (ver Deuteronomio XXIV. v. 30) y en las direcciones particulares dadas á los Israelitas para el alumbrado del tabernáculo, no solamente es prescrito el uso de este aceite, sino también significado el modo de prepararlo. Exodus XXVII. v. 30. *Manda á los hijos de Israel que te traigan el aceite más puro de los árboles de olivas y sacado á mortero para que arda siempre la lám-*

para. ¡Que hermosa es esta lección de espiritual consejo con que se nos amonesta!

Nosotros es preciso seamos como inflamadas y brillantes antorchas en el templo del Dios vivo, continuamente auxiliados con la «unión celestial», ó de otro modo, alumbraremos un día, estaremos apagables en el otro, y completamente á oscuros en el siguiente.

El árbol por sí mismo, asociado como lo está con otras muchas escenas en la bendita historia de nuestro Redentor, es muy bastante para interesarnos, sin necesidad del usual aceite y hermosas similitudes con que nos suministra. El monte que lleva su nombre, es aun plantado con olivas y algunas de ellas tienen tantos años de vegetación, que algunos les han supuesto ser las mismas que existían en tiempo de nuestro Salvador, lo que dió margen á que con tal motivo, las piedras de aquel monte y aceite de aquellas olivas, hayan sido de un valor supersticioso y de gran comercio en España.

Josephus, como quiera que sea, nos dice: que en el sitio de Jerusalem, todos los árboles dentro el radio de 100 estadios desde la ciudad, fueron cortados por orden de Tito; pero como nuevas olivas retoñaron de los troncos viejos, aquellas que ahora se hallan en aquel terreno, es lo más probable sean sucesoras de las afamadas originales.

«Es un hecho curioso» dice el Dr. Clarke, después de hablar de «el arbolado de viejas olivas de inmensas dimensiones» que crecían en el monte Olivet, «que durante el período de poco más de 200 años, y sin embargo de haber estado los Hebreos, Asiáticos, Romanos, Cristianos y mas sucesivamente en posesion de las peñascosas montañas de Palestina, no obstante, la Oliva, aun vindicaba en paternal suelo y aun se halla hoy sobre el mismo lugar que fué llamado por los escritores Hebreos «monte de las Olivas» once siglos antes de la era cristiana.

Tournefort, menciona diez y ocho clases de olivas; pero la única distinción que nosotros hallamos en la sagrada escritura, es solo entre la cultivada y la silvestre. La última es pequeña y aun ahora se hallará con otras nuevas que crecen entre las zarzas y malezas del monte Carmelo, y como pocos árboles varían tanto de su original carácter bajo cuidadoso tratamiento, como la Oliva, así este privilegiado árbol suministra al apóstol Pablo con una sorprendente similitud en Romanos XI. v. 17.—21. Así pues, como este árbol en un estado de cultivación, se distingue entre los productos de la tierra por su particular adaptación al uso de los hombres y grand valor doméstico, así también el Judío, cuando su estado era bajo el más inmediato cuidado del Poderoso, avanzó también en su cultura á una noble distinción entre las naciones. Pero la planta si crece silvestre y en un estado de abandono, representa perfectamente el mundo Gentil cuando está enajenado de Dios y dejado á sí propio sin protección ni disciplina.

El apóstol supone la infusión de las virtudes de la cultivada planta, dentro de la oliva silvestre, por medio de la operación del injerto, y así admirablemente espone al judío y al gentil un brillante ejemplo y lección la más vital é importante. Al judío, la confiscación á que su ingrata y perversa voluntad le ha sujetado; y al gentil, los privilegios propuestos para ser conferidos sobre él tan luego como sea adoptado dentro el contrato de gracia en virtud del grande sacrificio de reconciliación hecho por nuestro Salvador.

La oliva, pues, en su hermoso vestido de verano, cuando frondosa luce sus hojas de verde claro adornadas por sus lindas flores semejantes á copos de nieve aparece como una representación de la nación judaica en el antiguo Testamento cuando «el rocío del favor de Dios se tendía sobre ella» y en ella también su gloria era fresca.—Ver Jeremias XI v. 16.—El Señor te puso el nombre de oliva fecunda, hermosa, fructifera y bien parecida.—El florecimiento otra vez de aquel favorecido pueblo y la restauración de sus privilegios, es significada por la misma comparación en Oseas XIV v. 7. «Tu gloria y hermosura «SERÁ» como la de la oliva.—Su buen rey David describiendo también su propia, santa y feliz condicion, en tanto que dependiente del favor de Dios, y beneficiado su pueblo en el salmo LI. verso 10 esclama: «mas yo como oliva fructifera en la casa de Dios esperaré en la misericordia de Dios por siempre y por siglo de siglo.» Plantada y arraigada fija y floreciente libremente regala lo que liberalmente recibe.

Aquellos cuya pureza de fe, y amor sincero y santo les haga dignos de poder habitar en la casa de Dios, deberán ser allí como verdes árboles de oliva.

Concluiremos recordando á nuestros lectores los preceptos humanos en conexión con los saludables ejemplos que nos suministra LA OLIVA, según son dados por la palabra divinamente inspirada y cuyo espíritu es muy digno de que le conservemos vivo en nuestra memoria al cruzar esta ahorrada edad de competición. «Si cogieres el fruto de las olivas, no volverás á recoger lo que quedre en los árboles; sino que lo dejarás para el forastero, para el huérfano y la viuda.—«Si vendimiaras tu viña, no cogerás los racimos, que quedarán para uso del forastero, del huérfano y de la viuda.—«Acuérdate que tú también serviste en Egipto, y por tanto te mando que hagas esto.—Deuteronomio XXIV.

LA OLIVA, pues, esperamos sea para Galicia, el simbolo de su florecimiento y prosperidad; inculcando en el ánimo del pueblo el amor fraternal, y llevandole á sus hogares libertad progreso y paz.

20 de abril de 1836.

T. J. R. Y ANDUJAR.

CRÓNICA GENERAL.

TEATRO.—Funcion del domingo último por la segunda sección de declamación. Se representó la comedia titulada *El juego de la gallina ciega*, la tonadilla *El Tripiti* y la pieza *El arte por el empleo*. He aquí nuestro juicio.

Lo primero nos ha parecido una comedia altamente inmorral, impropia de un público ilustrado como es el que asiste á nuestro teatro. Vulgaridades y escenas adocenadas, con repetición de cuadros extravagantes, sin arte, y á cual unos tras otros, más indecorosos, sin que haya ni un papel en que resalte la virtud para corregir el vicio, son las cualidades que más distinguen esta comedia que ni tan siquiera nos hemos tomado la molestia de averiguar quien es su *ciego* autor.

No somos de los que opinan que el teatro solo sirve para esparcir el ánimo; la escena debe ser en todos tiempos una catedral donde bajo la forma más deleitosa que ha podido concebir el entendimiento humano, encuentren todas las clases provechoso aleccionamiento. Dejar de creer que influye lealmente si, pero de una manera favorable ó adversa en las costumbres de los pueblos, es un error que ni siquiera discutiremos.

Por eso reprobamos elección tan pésima. Y no es esta la primera. Ya en la función anterior se puso de fin de fiesta una picecita que no queremos recordar su nombre donde se hacia la mofa y el escarnio del principio más sagrado del partido liberal; la libertad. Entonces llamamos por consideración á los que tan ciega como desinteresadamente tomaron parte en la ejecución; hoy no; pues es altamente ridiculo que ejecutándose estas funciones para dar más brillo á la institución salvadora

de la misma libertad, y por individuos que pertenecen á sus filas, se abuse así, por las personas que los dirigen, de su buena fe, haciendo que los que concurren al teatro, salgan disgustados y lleguen á verse desiertas las representaciones. No queremos hoy ser mas explicitos sobre ciertas particularidades de que nos han informado, hasta cerciorarnos mas positivamente de ellas, y entonces, si siguen en su proyecto, las denunciaremos á nuestros lectores.

El desempeño, por parte de los que tomaron parte en esta comedia, estuvo bien en general.

En la conocida como graciosa tonadilla *Tripiti-traina*, hizo reír mucho el Sr. Vidales, que tan buenas cualidades tiene para gracioso. Le rogamos se deje ver mas á menudo en las tablas ante un público que le mira con cariño y le aprecia.

En esta tonadilla tambien se intercalaron *gracias* muy poco *graciosas*.

Por último, la pieza *El arte por el empleo*, ha gustado tanto cuanto disgustó lo primero. Y debieron conocerlo los mismos actores, que vieron en el público repetidísimas muestras de satisfacción.

Contribuyeron tambien mucho al mejor lucimiento de esta preciosa pieza, los que tan acertadamente tomaron parte en la ejecución, distinguiéndose los jóvenes España y Vazquez.

Para mañana dia de Corpus toca por primera vez á la tercera seccion, la que pondrá en escena la comedia en tres actos: *Estaba de Dios*, y la graciosa pieza *Un par de alhajas*.

Segun las personas que nos han dicho van á trabajar, presumimos salga muy bien la funcion. El público está ansioso de verlas, y hoy se buscan con interés localidades, que todo hace creer haya un lleno completísimo. Allá veremos.

Revista.—Como hemos anunciado, el domingo se verificó la revista de armas del batallon de M. N.

El cielo quiso favorecernos con una tarde apacible y hermosa, por lo cual las bellas vírgenes salieron á disfrutar de aquella diversion que les proporcionaron los nacionales; y por mas que nos pese el fusil estamos dispuestos á elevar una súplica al comandante para que repita estos actos, pues está visto que las *ahuecadas pollas* solo quieren lucir sus *nasas* cuando hay música que las marque el paso.

El estado del batallon nos ha gustado, y observamos que pocos fueron ya los individuos que se presentaron sin uniforme.

Como en todos los actos públicos siempre hay alguna historia, tambien este tuvo las suyas, y hoy solo ofrecemos una á la consideracion de nuestros lectores, porque es... *gravísima*. Una agraciada niña, con motivo de la venta que Cupido le echó á los ojos, no veía sino á su galán por entre los charcos. Mas ay! que el ingrato no habia concurrido. Figurarse, pues, cual sería la situacion de la enamorada; y entonces se comprenderá que con los suspiros que llevaba el viento, se fueron soltando las cintas del mirinaque, y por acudir á esta desgracia se le estravió otra prenda, que quien la hubiese encontrado se serviría entregar en el telegrafo-optico establecido entre una bohardilla y una... ya lo recordarán nuestros lectores.

Se aprovechó esta formacion para cubrir las vacantes que habia en las compañías 3.ª y 4.ª resultando de la eleccion que fué nombrado D. Luis Irámbere, para 2.ª subteniente de la 3.ª D. Javier Coton, para 2.ª subteniente de la 4.ª y nombrado por la oficialidad de la misma para sargento 1.º el ex-comandante del batallon, don Pedro Martir Molins.

El nuevo comandante quedó satisfecho.

Mañana, uniformado completamente, presentará su antiguo renombre de batallon-modelo.

AY MADRES QUE TENEIS HIJOS!—Ayer acaeció en una casa de esta ciudad un horroroso conflicto: un niño de cinco años se habia perdido; no parecia por ninguna parte creyéndose sin embargo, que no habia salido á la calle; la madre desolada, el padre lloroso, los hermanos pálidos, los criados diligentes, todos buscaban al tierno niño por todos los ángulos de la casa; pero no parecia: una idea terrible ocurrese de pronto al padre.—¿Se habrá caído en el pozo?—dijo á la familia; precipitense todos á la escalera, llegan al patio, se lanzan sobre el brocal, miran, echan gamchos, llaman á Juanito, y nada; el silencio mas sepulcral. ¡Horrible cuadro! vuelven á llamarlo, y por último unos ayes lejanos, confusos, espirantes, vienen á desgarrar las entrañas maternales.—¿De dónde salen?—preguntan todos:—¡niño, niño, Juan, Juanito!—principia á gritar el padre; y al cabo de un rato la voz de la criatura, apagada, moribunda, tenue, responde al llamamiento:—¡mamá, mamá, que me ahogo, ven, sácame...—Ponen el oído... ¡Dh! los sonidos no salen del pozo; corren desolados, registrando todos los lugares mas ocultos de la casa, tras de aquellos vagos ayes que aun se oyen; por último, entran en el gabinete de la mamá; allí se oía mas cercano el lamento infantil. ¡Horror de los horrores mas grandes! Allí estaba el desgraciado!.... El niño se habia caído dentro del mirina-

que de su madre, que estaba de pié en un rincón de la estancia....

Omitimos toda clase de comentarios.

Obras.—Se ha señalado el dia 31 del corriente para la suelta de las obras de la carretera general de Vigo en la seccion comprendida entre la venta de Triufe y Mombuey, cuyo presupuesto asciende á 1.399,036 rs. 93 cs.

EL DIA DE CORPUS.—Todo el mundo se regocija al pensar la fiesta de mañana. Nosotros mismos nos salimos de juicio y vamos á dar el programa.

Atencion: Por la mañana: en las calles habrá algazara de los chicos haciendo porras. Pelos rizados, fraques, botas de charol, sombreros mezcla. Formacion de Milicia. Procesion por el barrio alto si no va por el barrio bajo. Movimiento personal y general del vecindario. Calor.

Al medio dia: se come si hay qué.

Por la tarde: paseo en la Alameda. Mucho polvo: muchas miradas, mucho *pipi* en los pollos: gravedad risible en los gallos: mucho almidon en los mirinaques con que las niñas se ahuecan, á pesar de los bandos y órdenes vigentes. Coqueteo general. El *microscópico Pepito* hace furor. Las niñas dejan caer el abanico de la mano.

Por la noche: iluminacion en el interior de las casas. Paseo universal de mujeres honradas. Los chicos siguen tunanteando por las calles. Las conquistas amorosas avanzan, la ilusion crece porque la belleza del sexo idem se vé en las tinieblas. A las fortalezas de Baco, asediadas durante el dia se les dá el último y mas esforzado asalto esta noche.

A las ocho teatro: telegrafia eléctrica de palco á luneta: mucho flechazo de lente: ap'auso general: el público se rie. A las doce desfila cada uno á su casa: cena si tiene qué y duerme á la bartola.

Este programa si no tiene novedades particulares, es poco costoso. Hasta nosotros lo imprimimos de valde.

Ya saben Vds. lo que hay. Nota. De estas funciones disfrutarán los que no se vayan á otra parte; tambien gozarán de ellas los que vengan de Redondela, Cangas, La Guardia, etc.

VACANTE.—Se halla la plaza de Alcaide de la cárcel del Ferrol, dotada con 2,920 rs. al año.

OTRA.—Se halla la de secretario del Ayuntamiento de Negreira.

BOLETIN COMERCIAL.

Vigo 21 de mayo.

PRECIOS CORRIENTES AL POR MAYOR EN ALMACEN.

- Acceite, 31 á 32 rs. arb.
- Arroz, 124 rs. quintal gallego.
- Aguardiente de holandá, 79 á 80 duros.
- Idem de anís de 77 á 78 id.
- Idem de caña de 58 á 60 id.
- Azúcar blanco á 52 á 54 rs. arroba.
- Idem quebrado de 42 á 44 rs. id. segun clase.
- Bacalao Noruega á 8 1/2 y 9 pesos quintal gallego.
- Café de 16 á 18 pesos quintal castellano.
- Cacao Caracas de 1.ª á 45 pesos fanega de 110 libras.
- Idem idem 2.ª de 34 á 36 idem.
- Idem Guayaquil de 1.ª á 22 idem idem.
- Canela de 20 á 32 rs. libra segun clase.
- Canelon de 7 1/2 á 8.
- Harinas de 1.ª 2.ª y 3.ª clase 21, 23, y 25.
- Jabon de Málaga de 11 1/2 á 12 quintal gallego.
- Idem de Cataluña de 10 á 11 idem.
- Idem de Sevilla á 12 1/2 pesos quintal.
- Vino de Málaga á 40 rs. en barril.
- Grasa de sardina á 66 las 60 vergas.
- Palo campeche de 1.ª á 80 quintal gallego.
- Trigo de 15 1/2 á 16 rs. ferrado.
- Maíz á 13 id.
- Pasas á 40 rs. arb.
- Higos á 11 id.

PRECIOS CORRIENTES EN BAHIA.

- Aguardiente de holandá á 76 pesos pipa.
- Id. de anís de 74
- Acceite de 49 á 50 rs. arb.
- Jabon de Málaga 11 1/2 pesos quintal gallego.
- Idem Catalán 10 id.
- Idem sevillano á 12 pesos quintal.

- Arroz tres pasadas de 116 á 120 rs. quintal.
- Vino de Málaga 36 rs. arb.
- Pasas 38 id.
- Garbanzos 18 1/2 id.
- Higos á 10 1/2 rs. secreta.
- Aguardiente de caña 55 pesos pipa.
- Azúcar terciado 39 á 42 rs. arroba.
- Palo campeche 60 rs. quintal castellano.
- Maíz á 13 rs. ferrado.
- Trigo de 14 1/2 á 15 rs. id.

HABANA 18 de abril. Desde algunos dias las transacciones de azúcares estan muy animadas por efecto de los muchos buques que hay surtos en el puerto y de la baja de los fletes: los precios que habian declinado un poco han vuelto nuevamente á tomar estimacion y á los tipos que siguen no es fácil encontrar buenas clases de este dulce, á saber: números 8-10, 6 3/4 á 7 rs. arroba; 11-12, 7 1/4 á 7 1/2, 13-14, 7 3/4 á 8; 15-17, 8 1/4 á 9; 18-20, 9 1/4 á 10 1/2; blancos de 11 á 13 reales.

Las existencias son de unas 250,000 cajas en esta y 60,000 en Matanzas y á pesar de su importancia hay muchos vendedores que no quieren ceder por ahora. Los moscovados estan en buena demanda para los Estados Unidos de 6 1/2 á 8 reales.

Harinas.—Muy abundantes y á precios enteramente bajos. Algunas ventas se han hecho hasta 11 1/2 pfs. por barril de 200 libras.

Melaza.—Mas firme y no se consigue por menos de 4 1/2 á 5 1/2 rs. segun clase.

Fletes.—Es tal la afluencia de buques que necesariamente han debido bajar, se cotizan de 2 á 2-10.

Cambios.—Continúan abatidos: Londres 5 1/2 á 6 p<sup>cs</sup>; Paris 6 1/2 á 7; Amberes 7 á 7 1/4; Nueva-York 6 3/4 á 7.

En Matanzas tambien se encuentra abatido el mercado de harinas, pues se han hecho ventas á 10 1/4 pfs barril de 200 libras.

CADIZ 10 de mayo.—Acceite, 46 á 48 en el muelle.—Azúcar de pilon, 70 á 72 despachada.—Azúcar, 48 á 50 en depósito.—Café, 14 á 15 en depósito.—Cacao Caracas, 34 á 38 despachado.—Aguardiente catalán de 58 g. 152 á 154 pfs.—Vino del Vendrel, 34 á 35 en bahia.—Cominos, 10 á 11 pfs.—Anís limpio, 14 á 15 pfs.—Arroz, 23 1/2 á 26.—Canela de Manila, 7 á 7 1/2 rs. despachada.—Azafran, 94 á 96.—Cera blanca, 10 á 10 1/2.—Garbanzos, 110 á 130.—Pimiento molido, 32 á 37.—Alhucema, 11 á 12.—Jabon, 7 3/4 á 8 pfs.—Habichuelas 17 á 18.—Pimienta negra, 15 á 15 1/2.—Bacalao, 7 á 7 1/2.—Trigos, 65 á 70.—Jamon, 6 3/4 á 7.—Palo campeche, 40 á 42 despachado.—Avellanas, 9 1/2 á 10 pfs.

VALLADOLID 15 de mayo.—Harina de primera, segunda, tercera y cuarta, á 17, 15, 13 y 12 rs. arroba; Salvados, de primera, segunda y tercera, á 12, 8 y 6 1/2.

CORUÑA 17 de mayo.—Arroz de Valencia, quintal castellano 96.—Centeno, ferrado 9 1/2.—Maíz, id. 13 1/2.—Trigo del país, id. 15.—Acceite, arroba 49.—Aguardiente p. 76.—Azúcar, arroba 53.—Bacalao de Noruega, quintal de 125 lib. 170.—Café, quintal 15.—Cacao Caracas f. de 110 lib. 43.—Canela, lib. 23.—Cueros al pelo de Buenos-Aires, id. 42.—Idem de Islas, id. 28 á 32.—Grasa de sardina, pipa 66.—Habichuela, ferrado 13.—Harina de Santander, arroba 22 n.—Jabon de Málaga, quintal 11 3/4.—Palo campeche, id. 40.—Vino de Málaga, pipa 45.

SAN SEBASTIAN 15.—Garbanzos, á 128 rs. f.—Habichuelas, á 56 rs. id.—Arroz, tres pasadas á 28 rs. arroba.—Pimiento colorado, de 56 á 76 rs. id.—Acceite, á 62 rs. arroba para fuera.—Tocino añejo, á 80 rs. arroba.—Pasas de Málaga, á 28 rs. id.—Vino de Málaga, á 64 rs. id.—Jabon pinta azul á 56 rs. id.—Pimienta negra, de 82 á 84 rs. id.—Bacalao truchuela, á 36 rs. id.—Azúcar, de 10 1/2 á 11 3/4 ps. quintal.—Café, á 17 pfs. id.—Canela Ceilan, de 19 á 26 rs. libra. guip. segun clase.—Cacao Guayaquil de 22 á 22 1/2 pfs. quintal.—Harina, de primera, segunda y tercera, á 20, 18 y 16 rs. arroba.—Grasa de sardina, á 44 rs. id.

SANTANDER 16 de mayo.—Harinas.—Nuevas operaciones se han verificado, aunque no en grande escala, á 21 1/4 reales arroba para fin del corriente mes y á 21 para el de junio. Tambien se dice de otra á menor precio que estos dos, que parece haber sido reservada.

Hoy el mercado aparenta calma, pues que no se advierte pedido alguno.

Editor responsable, D. JOSÉ COLLAZO.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

FOLLETIN DE LA OLIVA.

10

POESIAS INÉDITAS

DE DON DOMINGO UBIÑA.

EL GÉNIO DE LAS ARTES.

(Conclusion.)

Cual la luz en un punto reconcentra  
 Todo su fuego que radiante asombra  
 Y en todas partes como Dios se encuentra  
 Y en todas partes como Dios se nombra.  
 Como se rompe el rayo y vivo inflama  
 Y brota como undisono torrente  
 Y mil raudales por doquier derrama  
 Magníficos de fuego sorprendente.  
 Y si observa surgir de su grandeza  
 Cual nube que relámpago desata  
 Todo cuanto nos pasmas por grandeza  
 Cuanto en sublimidad nos arrebatara.  
 Sol de la inteligencia cuya lumbré  
 Enciende del mortal la fantasia,  
 Igual que el astro que en celeste cumbre  
 La tierra alumbrara al derramar el dia.  
 Y ambos al par en su existencia unida  
 Sacan del caos é indolente calma  
 Al mundo en luz y ciencia dando vida  
 El sol, el corazon, el genio, el alma.

O génio celestial á mi descendiende  
 Y un instante no mas toca fogoso  
 Mi mente con tu ardor, y en ella enciende  
 Los destellos que irradias luminoso.  
 Concédeme á mi pecho tus alientos  
 Que sublimes el alma tras si llevan  
 Porque mi voz levante y mis acentos  
 Siendo dignos de tí, cual tu conmuevan.  
 Ven, ven con tu llama encantadora  
 Que si entusiasta con fervor te invoco  
 No es tan solo por mí, mi alma te adora,  
 Es por el mundo que te tiene en poco.  
 Que en sus torpes locuras si mezquino  
 Te desprecia ignorante con bajeza,  
 Es porque frio á tu calor divino  
 Imbécil no comprende tu grandeza.  
 Alza orgulloso la gigante frente  
 Angel mas puro que habitó en el cielo,  
 Y al mundo con ardor dile que miente  
 Que mas grande que tú nada en el suelo.  
 Almas sensibles á su escelso fuego  
 Si arde en vosotros de entusiasmo enchidos  
 A su templo llegad, llegad os ruego  
 Y escuchareis su oráculo embebidos.  
 Quemad en sus altares puro incienso  
 De noble admiracion justos tributos,  
 Que sus hijos de gloria y gozo inmenso  
 Las bellas artes os darán sus frutos.  
 Que en esta tierra miserable, oscura,  
 La mano de la sabia omnipotencia  
 Formó en ellos su mas divina hechura,  
 Que el artista es el hombre por esencia.

Á DIOS.

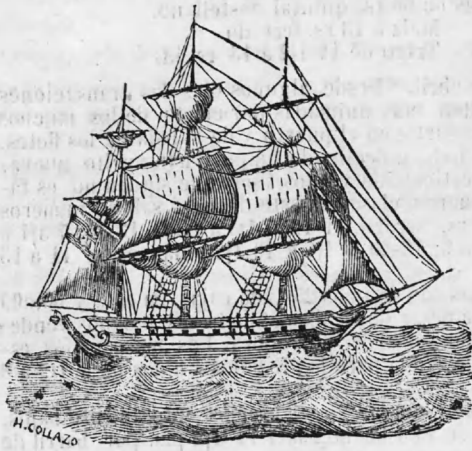
ODA.

Con respeto la frente  
 alzo á esa cumbre do los astros giran  
 y absorto y reverente  
 á su aspecto imponente  
 pasman mis ojos cuanto mas la miran.  
 Que la anchura espaciosa  
 de tanta inmensidad el alma oprime  
 que ajitada y medrosa  
 se postra silenciosa  
 abismada en los senos del sublime.  
 Y en éstasis llevada  
 cuanto mas la contempla reverente,  
 mas se abate humillada  
 de un gran poder hollada  
 y no ante lo que ve, por lo que siente.  
 Y es que Dios poderoso  
 en ese inmenso altar eterno habita  
 do grande y prodigioso  
 con brazo portentoso  
 en torno de ella el universo agita.  
 Allí invisible existe  
 pero es al hombre á quien su vista es poca  
 y dócil no resiste  
 al sol que soles viste  
 y cuyo corazon al suyo toca.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el minimum, y si pasa de 13 líneas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos.

Los anuncios se admiten en la Administración, calle Real, núm. 11. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en se los de franco. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—Un número suéto 8 cuartos.



## MOVIMIENTO MARITIMO.

### BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Día 17. De Cádiz, vapor español «Everilda», capitán D. Leoncio Rivero, con carga general.  
 Id. De Lage, galeon español «Nra. Sra. del Carmen», patron Manuel Chaus, con trigo y otros efectos.  
 Id. De Muros, polacra goleta española «Anita», capitán D. Ramon Lojo, con hierro y otros efectos.  
 Id. De Bugalleira, galeon español «Campeon», patron Angel de los Santos, con loza.  
 Día 19. De Cádiz, polacra española «Adelaida», capitán D. Geronimo Galup.  
 Id. De Oporto, Balandra inglesa de recreo, «Jone», capitán H. Oglander.

### DESPACHADOS.

Día 16. Para Coreubion, galeon español «Andresito», patron Diego Rodriguez, con tablado y arcos.  
 Día 17. Para Carril, vapor español «Everilda», capitán D. Leoncio Rivero, con carga general.  
 Id. Para Avilés, polacra goleta española «Conchita», capitán D. Bernardino Muniz, con maíz.  
 Día 20. Para Coreubion y Camariñas, galeon español «Campeon», patron Angel de los Santos, con vino y aceite.

### BUQUES ENTRADOS A CUARENTENA.

Día 18. De Santiago de Cuba en 54 dias, corbeta española «Alianza», capitán don Antonio Rodriguez con caoba y otros efectos, para Cádiz, y los pasajeros doña Benita Perez, don Ramon Visa y Badia, don Leandro Saralegui oficial 1.º del cuerpo administrativo de la armada, don Ramon Lobo capitán de Fragata, don Telesforo Muñoz subteniente de infantería, don Francisco Casamayor y Sisamon subteniente de infantería, don José Magadan teniente de infantería, consignatario don Nicolás Gomez.  
 20. De Pernambuco en 37 dias, bergantín español «Paquito», capitán don José Maria Rodriguez con lastre para Vigo, consignatario don Ramon Antonio Martinez.

### DESPACHADOS.

19. Para Oporto, bibrarca portuguesa «Leal», capitán José Alvarez Carneiro, con azúcar algodón y miel.

### BUQUES A LA CARGA

#### PARA LA HABANA.

Saldrá á fines de mayo próximo la corbeta española TERESA, su capitán D. José Burguero.  
 Admite un resto de carga á flete y pasajeros á los que ofrece comodidad en su espaciosa cámara y el buen trato de costumbre.  
 Lo despacha su armador D. E. da Guarda, Coruña calle de Acevedo, núm. 38

DE CADIZ PARA VALPARAISO Y LIMA CON escala en Barcelona, la hermosa fragata PRIMERA DE SANTANDER, saldrá para dichos puntos al mando de su capitán D. Antonio Plasencia en fin del presente mes. Admite un resto de carga y pasajeros. Se despacha, plaza de Mina núm. 13, por D. José Matia, en Cádiz.

#### PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Se despacha el bergantín español nombrado NUEVO PEPILLO, su capitán D. Francisco Senande; admite alguna carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato. Lo despacha en la Coruña su armador D. Gregorio J. Babé calle de Espoz y Mina, núm. 47.

### VENTA.

Se vende un molino de hierro para elaborar chocolate. Apenas se ha usado por lo que se encuentra casi nuevo. Las personas que quieran comprarlo se dirigirán á D. Ramon Saco en Redondela, quien lo cederá con economía.

### ARRIENDO.

De la casa de la calle Real núm. 25 se alquilan los pisos altos y oficinas bajas. En la misma casa darán razon.

### FOTOGRAFIA MODERNA.

Sobre papel, placa y cristal por el señor Ricaud. Retratos, vistas, monumentos, reproducciones de cuadros y pinturas de mayor ó menor vice-versa.  
 Perfección completa, exposicion instantánea.  
 El Sr. Ricaud demorará en esta ciudad por breves dias.

### SUBASTA.

Cuerpo nacional de ingenieros de caminos, canales y puertos.—Provincia de Orense.—Carretera general de Madrid á Vigo.  
 En virtud de lo dispuesto por real orden de 26 de abril último se subasta separadamente y por pliegos cerrados la construccion de los pontones de Lameiras, Cañizo, Gimielos, Garrial, Cachadiñas, la explanacion, el firme del trozo de la Limia, las tajeas del mismo, el acopio de la cal, mamposteria y silleria de los puentes de Allariz, Limia, Boado, Verin, Men-

te, San Lorenzo y Villavieja y la labra de la misma.

El remate tendrá lugar el dia 23 del actual á las doce de su mañana ante el Sr. gobernador de la provincia de Orense.

Los planos y condiciones de las mismas obras están de manifiesto en la oficina de mi cargo.

Se admiten cuantos canteros se presenten para el trabajo.  
 Orense 16 de mayo de 1836.

ANTONIO REVENGA.

## LA REACCION Y LA REVOLUCION.

Esta interesante obra publicada por el distinguido escritor don Francisco Pi y Margall, se halla de venta en la Administracion de LA OLIVA á 24 rs. para los suscritores á este periódico y á 25 para los que no lo sean.—Con objeto de que se pueda formar idea de las materias que contiene, hé aquí el indice:

ADVERTENCIA DEL AUTOR.—INTRODUCCION.—LIBRO PRIMERO. LA POLITICA.—Capítulo I. Teoría de la libertad y la fatalidad, explicada por la historia general y la contemporánea española. Razon de ser de los partidos.—II. Determinacion de la ley social.—III. La reaccion. Caducidad de las viejas instituciones. Su desaparicion. Examen del estado y naturaleza del cristianismo.—IV. Objeciones al capítulo anterior. Estado y naturaleza del principio monárquico.—V. Continuacion de la misma materia. Examen de la monarquía constitucional.—VI. Constitucionalismo. Examen de la libertad condicional. Situacion falsa de los reaccionarios.—VII. La revoucion. Dogma democrático. La libertad moral y la libertad política. La soberanía del individuo y la del pueblo.—VIII. Nuevas consideraciones sobre la libertad. La revoucion es la paz. Temores infundados de los reaccionarios.—IX. Principios del sistema filosófico del autor. Conclusion del primer libro.—LIBRO SEGUNDO. LA ADMINISTRACION.—Capítulo I. Exposicion y crítica de la organizacion administrativa.—II. Materia administrativa. Ministerio de Estado. Relaciones exteriores. Colonias. Ejército y armada.—III. Ministerio de la Gobernacion. Intereses morales. Instruccion pública. Costumbres.—IV. Ministerio de la Gobernacion. Intereses materiales. Administracion de justicia. Organizacion de la fuerza ciudadana.—V. Denda del Estado.—VI. Ministerio de Hacienda. Sistema tributario de Monarquía.—VII. Conclusión del libro.—APENDICE.—Hoja titulada EL ECO DE LA REVOLUCION. Defensa de la Hoja.  
 Se halla tambien de venta en Orense, casa de D. Esteban Robles, á los mismos precios. Los señores fuera de Vigo que deseen hacerse con esta notabilísima y filosófica obra, pueden dirigirse á esta administracion con el importe del pedido, seguros de que les será remitido por el correo inmediatamente.

### OBRA DE FERNANDO GARRIDO.

REPUBLICA DEMOCRATICA FEDERAL UNIVERSAL.  
 —Nociones elementales de los principios democráticos, dedicadas á las clases productoras, precedidas de un prólogo, por EMILIO CASTELAR.

Este folleto, que es la única exposicion razonada de los principios democráticos publicada hasta hoy, ha sido absuelto por el jurado de Lérida.

Segunda edicion.—Precio: 2 rs.

### Extracto de las materias que contiene.

Primero.—Introduccion.—Segundo.—Catecismo de los derechos y deberes del hombre.—Tercero.—La república democrática federal

universal.—Cuarto.—Breves consideraciones sobre algunas instituciones, principios del sistema democrático: 1.º Del derecho á la asistencia.—2.º Del impuesto.—3.º De la propiedad.—4.º Del derecho al trabajo.—5.º Del sufragio universal, y de la sancion de las leyes por el pueblo.—6.º Resumen.

### EL PUEBLO Y EL TRONO.

Segunda edicion.—Precio: 1 real.

Este folleto tiene por objeto probar la muerte de la monarquía. Ha sido absuelto por el jurado despues de una elocuente defensa del joven orador Emilio Castelar.

### UN DIA DE REVOLUCION.

Drama en un acto original.

Este drama ha sido representado con extraordinario aplauso en el teatro de Lope de Vega en Madrid.  
 Se vende á 2 rs.

### ESPARTERO Y LA REVOLUCION.

Tercera edicion, precedida de la acusacion fiscal.—Defensa de Emilio Castelar, y absolucion del jurado.  
 Precio, un real.

Todas estas obras del infatigable escritor de los derechos del pueblo que ha llegado de vez á tener sobre sí la numerosa cifra de 21 ediciones cuando se publicaba el Eco de las Barricadas, y que de todas ha salido absuelto, se hallan de venta en la calle Real núm. 11, á los precios baratísimos que marcan. De este modo pueden adquirirlas las clases mas pobres de la sociedad para quien principalmente estan escritas.

Aquellas personas fuera de Vigo que deseen adquirirlas, pueden mandar su importe en sellos de cartas á la imprenta de este periódico que les serán remitidas en el acto por el correo, franco el porte.  
 Se venden tambien separadamente.

## ECOS NACIONALES.

COLECCION DE POESIAS

### DE DON VENTURA RUIZ AGUILERA

La extraordinaria acogida que el público ha dispensado al primer tomo de la coleccion que hoy anunciamos, del cual se ha hecho ya dos ediciones, ha animado á su autor á dar una económica, corregida, y aumentada con el segundo tomo, que es enteramente nuevo.

Precio.—El primer tomo se vendió á 16 rs. y ahora cuestan los dos, contenidos en un volumen, de elegante impresion, 14 rs. en Madrid, y por razon de porte y comision, 14 en provincias y 20 en el extranjero. El que desee adquirirlo puede dirigirse en carta franca á su autor, Madrid, calle de la Ruda, núm. 8, cto. 3.º. En Vigo tambien se admiten pedidos en la Administracion de La Oliva.

Si Dios de omnipotencia,  
 señor de lo creado, rey de reyes,  
 del mundo la existencia  
 brotaba en tu presencia  
 á la voz de tu imperio y de tus leyes.

Resonando en la nada  
 de un fiat poderoso el ronco acento  
 se estremeció aterrada  
 suspendiendo callada  
 con la luz, con la tierra y firmamento.

Yo grande te concibo  
 de mi mente en la chispa que inflamaste  
 en el ser que recibo  
 en el mundo en que vivo,  
 y en todo cuanto grande en el creaste.

Yo te admiré brillante  
 en el tranquilo y azulado cielo  
 en esa mar gigante  
 en el oro y diamante  
 y en cuanto brilla en este oscuro cielo.

Yo sabio te respeto  
 en plantas y animales con que llenas  
 el mundo, en el secreto  
 que encierra cada objeto  
 y hasta sabio, Señor, en las arenas.

Te veo noche y dia  
 en el llano, en el monte, en playa, en valle,  
 entre la niebla umbria,

calor, ó nieve fria.....  
 ¡yo te veo mi Dios, do quier que me halle!

Humilde yo te adoro  
 á través de las nubes del incienso  
 tu dulce amparo imploro  
 ya en el altar de oro  
 ó en misera capilla ¡ay me! suspenso.

Yo siempre, arrebatado  
 con respeto y asombro te contemplo  
 y á tu vista postrado  
 ante el altar sagrado  
 del vasto mundo en el sublime templo.

Que en el de tu grandeza  
 saber, omnipotencia, todo miro  
 sembrado de belleza  
 y en mi infeliz pobreza  
 Señor en todas partes yo te admiro.

¿Qué rumor triste ruje  
 en los espacios concabos bramando?  
 ¿por qué terrible empuje  
 amenazante cruje  
 la bóveda celeste rechinando?

Ah! que es la mar que brama  
 el retumbante trueno que revienta  
 el rayo que se inflama  
 lluvia que se derrama  
 al embate feroz de la tormenta.

A su aspecto sombrío  
 que hiela el corazon y el alma espanta

cede el humano brio  
 ¡ah! que tiembla Dios mio  
 que el brazo de tu enojo se levanta.

Ten Señor tus enojos  
 si te ofende abrasados con el llanto  
 mis levantados ojos,  
 hème puesto de hinojos  
 implorando piedad Dios santo, santo.

Mas ¿qué vago zumbido  
 se escucha entre el rumor de la tormenta?  
 ¿quién blasfema atrevido  
 cuando Dios ha encendido  
 el rayo de su cólera sedienta?

Es que el hombre infelice  
 implora su piedad con triste canto  
 y que sumiso dice  
 que adora y que bendice  
 á su Dios y Señor, tres veces santo.

Ya calma sus furoros  
 ya el brazo de su justa omnipotencia  
 bajó con sus rigores  
 que al oír los clamores  
 mas que Dios de venganza, es de clemencia.

Dios mio, yo te adoro  
 y si de un triste el apagado acento  
 al través de su lloro  
 llega á tí, yo te imploro,  
 escúchame Señor, desde tu asiento!